



### Resolución Rectoral n.º 1601-2013-UNAP

Iquitos, 25 de julio de 2013

#### VISTO:

El Oficio n.º 0658-2013-CI-UNAP, presentado el 24 de julio de 2013, por la decana (e) de la Facultad de Enfermería (FE), sobre modificación de la Resolución Rectoral n.º 1463-2013-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 1463-2013-UNAP, de fecha 12 de julio de 2013, se resuelve ratificar la Resolución Rectoral n.º 252-2013-FE-D, de la Facultad de Enfermería, de 01 de julio de 2013, de acuerdo a los siguientes términos: "encargar como directora de Investigación de Facultad de Enfermería, a doña Juanita de Fátima Tejada Gastelo, docente principal a dedicación exclusiva, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013;

Que, mediante Oficio de visto, doña Matilde Rojas García, decana (e) de la Facultad de Enfermería (FE), solicita al rector modificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 1463-2013-UNAP, precisando que se ratifica la Resolución Decanal n.º 252-2013-FE-D, en vez de la Resolución Rectoral n.º 252-2013-FE-D;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Enfermería (FE); y,

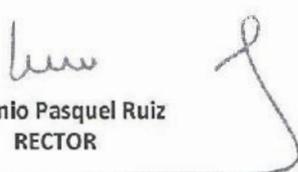
En uso de las atribuciones que le confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 1463-2013-UNAP, del 12 de julio de 2013, precisando que se ratifica la Resolución Decanal n.º 252-2013-FE-D, de 01 de julio de 2013, de acuerdo a los siguientes términos: encargar como directora de Investigación de la Facultad de Enfermería, a doña Juanita de Fátima Tejada Gastelo, docente principal a dedicación exclusiva, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, en vez de la Resolución Rectoral n.º 252-2013-FE-D, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 1463-2013-UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR

  
María Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL